



AVISO

El presidente de la Parroquia Rural de Páramo (Teverga) nos remite escrito relativo a la presencia de ganado vacuno y caballar en los pastos comunales de la parroquia, en la collada de la Villa de Sub y en la mortera Champaces.

Dado que tradicionalmente los ganaderos de la Parroquia de Páramo no suben los ganados hasta finales del mes de mayo o día primero de junio que es cuando suelen subir el ganado, requiere que se comunique a los ganaderos del concejo de Quirós que pastorean en el entorno de esa zona para que retiren los ganados de los pastos pertenecientes a dicha parroquia al menos hasta la fecha de temporada habitual en la que ya suben sus ganados.

Por otra parte, comunica que los pastos de la Mortera de Champaces son pastos privados de la parroquia de Páramo por lo que se solicita que se vigile el ganado y se retire en el caso de que el ganado se introduzca en la misma.

Con el fin de preservar la buena relación con los ganaderos vecinos de la Parroquia de Páramo desde este ayuntamiento pedimos que se respete la solicitud remitida por el presidente de la misma y se vigile para que no entre en dichos pastos hasta la fecha de pastoreo habitual de los ganaderos de la Parroquia de Páramo a finales de mayo o día primero de junio, y sobre todo para que se retire el ganado que se introduzca en la Mortera de Champaces.

EL ALCALDE

En Quirós a 24 de abril de 2024